

Número	Nombres y apellidos	Puntos
15	D.ª Vicenta Palomo Palomo	16,50
16	D.ª María del Pilar Arnao Fernández	16,50
17	D. Alfonso Gallardo Torres	15
18	D.ª María Dolores Morata Martín	15
19	D.ª María Lourdes Iglesias Porres	12
20	D.ª María Mercedes Sanz Perrón	10,50
21	D.ª María Jesús Mendiburu Beldarrain	10,50
22	D.ª María Angeles Rodríguez Ruiz	10
23	D.ª Purificación Jaraiz Cendán	9

Segundo. Los interesados, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», presentarán la documentación prevenida en la norma 9.1 de la referida convocatoria.

Tercero. Si dentro del plazo señalado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentasen los aspirantes la documentación señalada, quedarán anuladas sus actuaciones, no pudiendo ser nombrados.

Madrid, 12 de diciembre de 1973.—El Delegado del Gobierno, José Manuel Merelo Paláu.

RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del área metropolitana de Madrid por la que se aprueba la propuesta de Resolución formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición restringido convocado para cubrir en propiedad tres plazas vacantes en la Escala de Ayudantes Facultativos de este Organismo.

Vista la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición restringido convocado para cubrir tres plazas vacantes en la escala de Ayudantes Facultativos de este Organismo, por Resolución de 24 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 134, de 5 de junio de 1973).

Esta Delegación del Gobierno-Presidencia de la Comisión, acuerda prestar su conformidad a la relación de aprobados elevada por el Tribunal calificador, de acuerdo con lo establecido en la norma 8 de la convocatoria, disponiendo asimismo lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la siguiente relación de aspirantes aprobados, con expresión de la puntuación total obtenida:

1. Don Antonio Luque Gallardo, 9,50 puntos.
2. Don Santiago García Hernando, 4,50 puntos.
3. Don Javier de la Lama-Noriega Cardús, 4,50 puntos.

Segundo.—Los interesados, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», presentarán la documentación prevenida en la norma 9.1 de la referida convocatoria.

Tercero.—Si dentro del plazo señalado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentasen los aspirantes la documentación señalada, quedarán anuladas sus actuaciones, no pudiendo ser nombrados.

Madrid, 14 de diciembre de 1973.—El Delegado del Gobierno, José Manuel Merelo Paláu.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Oficial Técnico Administrativo de esta Corporación.

Tribunal de oposición a una plaza de Oficial Técnico Administrativo (convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de julio de 1973 y «Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto de 1973).

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan de Oña Iribarne, Presidente de la Corporación, como titular, y don José Fernández Revuelta, Vicepresidentes de la misma, como suplente.

Vocales:

Don Alejandro Gaoz Pérez, Abogado del Estado, como titular, y don Emilio Moya-Angelier y Cobo, como suplente, ambos en representación de la Abogacía del Estado.

Don Donato Gómez Fernández, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Embarcarios, como titular, y don Rufino Brea Meigarello, Profesor de dicha Escuela, como suplente, ambos en representación del Profesorado Oficial.

Don Fernando Juan Fernández Montero, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Ramírez Fernández, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Antonio de Oña Iribarne, Oficial mayor, como suplente.

Secretario: Don Joaquín Pérez Siquier, Jefe del Negociado de Personal, como titular, y don Darío Fernández Rodríguez, Jefe de Negociado, como suplente.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base séptima de la convocatoria de esta oposición.

Almería, 14 de diciembre de 1973.—El Presidente, Juan de Oña Iribarne.—9 595-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncian oposiciones libres para proveer, con carácter de propiedad, una plaza de Oficial de contabilidad de esta Corporación.

En méritos de los acuerdos adoptados por la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 1973, se convocan oposiciones libres para proveer, con carácter de propiedad, una plaza de Oficial de contabilidad, dotada con el sueldo base de 55.000 pesetas anuales y una retribución complementaria de 18.260 pesetas, también anuales, conforme al grado 13, correspondiente a los funcionarios que poseen título de Profesor Mercantil o el de Licenciado en Ciencias Económicas, establecido en la Ley 108/1963, de 20 de julio, y demás ventajas fijadas en la vigente legislación reguladora de la materia. Dichas oposiciones se celebrarán con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Municipal Permanente, en la sesión anteriormente referida, cuyas bases han sido íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 301, de 17 de diciembre de 1973.

Las instancias, solicitando tomar parte en las oposiciones, deberán ser presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, dirigidas al excelentísimo señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja municipal la suma de cien pesetas en concepto de derechos de examen, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En las instancias deberán efectuarse las manifestaciones y demás extremos que se indican en las bases de convocatoria. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación en la materia.

Badalona, 10 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Felipe Antea Vigo.—9 748-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Coristanco por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial Técnico Administrativo de esta Corporación.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 24 de noviembre último, aprobó la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial Técnico Administrativo de este Ayuntamiento:

Admitidos

- D. José Antonio García Vázquez.
- D. Manuel García Villamizar.
- D. Ramón Giménez Ribadas.
- D. Francisco Suárez Cancela.

Excluidos

Ninguno.

Durante el plazo de quince días hábiles podrán formularse reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1963.

Coristanco, 17 de diciembre de 1973.—El Alcalde accidental, José Pichel Barca.—9 649-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Coristanco por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Técnico Administrativo de esta Corporación.

Se hace público que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Técnico Administrativo de este Ayuntamiento, estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Don Manuel Remuñán Cancea, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento; suplente el señor primer Teniente de Alcalde, don José Pichel Barca.

Vocales: En representación de la Dirección General de Administración Local, el Ilustrísimo señor don José Francisco Carreira Vérez, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Aseoramiento de las Corporaciones Locales.

Suplente: Doña María del Amparo de Navasqués y de Pablos, Jefa del Negociado de Administración Local del Gobierno Civil.

En representación de la Abogacía del Estado, don Carlos Martínez González como titular.

Suplente: Don Leandro García Losada.

En representación del Profesorado Oficial del Estado, don Manuel Luis Casal de Rey García, Catedrático de Física y Química del Instituto Nacional de Enseñanza Media Mixto de Carballo.

Suplente: Don Emilio Vallo Felpeto, Profesor de Física y Química del mismo Centro.

En representación de los funcionarios administrativos del Ayuntamiento, don José Calvo Añón.

Actuará como Secretaria del Tribunal, por delegación, doña María del Pilar Rey Trabada.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que durante el plazo de quince días puedan los interesados presentar las reclamaciones correspondientes, sobre las personas que integran el Tribunal.

Coristanco, 17 de diciembre de 1973.—El Alcalde accidental, José Pichel Barca.—9.647-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Realejos por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador y nombramiento del Tribunal calificador.

Relación de aspirantes al concurso convocado por este Ilustre Ayuntamiento de Los Realejos para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador.

Admitidos

Don Evadio García Pérez.
Don Alfonso Luis Mestres Fernández.
Don José Hernández Domínguez.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria, el Tribunal que ha de juzgar el concurso, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: El señor Alcalde, don Elpidio Hernández Toste, y en su sustitución, el Primer Teniente de Alcalde.

Vocales: Don Ángel Reinaldo Muñoz de Dios, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Miguel Ángel Alioza Mateos, en representación de la Escuela de Arquitectos Técnicos; don Buenaventura Bencomo Berto, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores; don Enrique González Martín, Aparejador del Ayuntamiento de Icod de los Vinos, y don Federico Padrón Pérez, Secretario del Ayuntamiento, actuando como Secretario del Tribunal don Pedro Pérez Fuentes, auxiliar encargado del Negociado de Personal.

Contra esta Resolución se podrá interponer ante este Ayuntamiento, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de estas relaciones, las reclamaciones que se consideren oportunas.

Transcurrido que sea este plazo, sin que se hayan formulado reclamaciones, se constituirá el Tribunal calificador, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan quince días, también hábiles, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, para juzgar el concurso.

Los Realejos, 14 de diciembre de 1973.—El Secretario.—V.^o B.^o El Alcalde.—9.638-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso para proveer una plaza de Aparejador con destino al Servicio de Contaminación Atmosférica.

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 10 de agosto de 1973, se convoca concurso para proveer una plaza de Aparejador con destino al Servicio de Contaminación Atmosférica, con el sueldo y demás condiciones que se especifican en las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 300 de 17 del corriente mes de diciembre.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en el concurso será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de diciembre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.640-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de méritos de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Director del Matadero Municipal de esta Corporación.

Lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de méritos de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Director del Matadero Municipal de esta Corporación (Acuerdo Comisión Municipal Permanente de 30 de noviembre de 1973).

Reclamaciones presentadas a la lista provisional: Ninguna.

Admitido: Don Gabriel Bueno Fernández.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el apartado 2.º del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968 sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 17 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Luis Merino Bayona.—9.689-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Inspector Subjefe de Mercados de esta Corporación.

Lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Inspector Subjefe de Mercados de esta Corporación (Acuerdo Comisión Municipal Permanente de 30 de noviembre de 1973).

Reclamaciones Presentadas a la lista provisional: Ninguna.

Admitido: Don José Santiago Muñoz Cesaro.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado 2.º del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968 sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 17 de diciembre de 1973.—El Alcalde, Luis Morino Bayona.—9.687-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos en el concurso de méritos convocado por esta Corporación para cubrir la plaza de Viceinterventor de Fondos.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de noviembre del corriente año, acordó aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos, que a continuación se citan, para tomar parte en el concurso de méritos convocado por esta Corporación para cubrir la plaza de Viceinterventor de Fondos, de conformidad con el párrafo 2.º del artículo 5.º de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Admitidos

Don José Manila Amengual.

Excluidos

Ninguno.

La anterior lista de aspirantes admitidos y excluidos se considerará provisional hasta que no hayan transcurrido quince días de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Expirado dicho plazo, se convertirá la lista en definitiva, de acuerdo todo ello con la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública citada con anterioridad.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios pertinentes.

Palma de Mallorca, 15 de diciembre de 1973.—El Alcalde accidental.—9.746-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell referente a la oposición libre para la provisión de la plaza de Topógrafo.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 17 de noviembre de 1973, se publicó Resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell por la que se convocaba oposición libre para la provisión de la plaza de Topógrafo, vacante en el citado Ayuntamiento.